PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ANÁLISIS MUSICAL



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE

TEORÍA DE LA MÚSICA

Conservatorio de Música de Valladolid

Curso 2026-2027

ÍNDICE

1. Introducción 4

2. METODOLOGÍA 4

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 5

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 9

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBaS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 9

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 9

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 9

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 10

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y Extraescolares 10

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 10

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES y bibliografía. 12

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO 12

Objetivos 12

Contenidos 12

Secuenciación Por Trimestres 12

Mínimos Exigibles 14

Criterios De Evaluación 14

Bibliografía 15

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO 15

Objetivos 15

Contenidos 16

Secuenciación Por Trimestres 16

Mínimos Exigibles 17

Criterios De Evaluación 17

Bibliografía 18

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS 19

MARCO NORMATIVO

- ***Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***

- ***Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.***

- ***Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***

- ***Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,***

- ***Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.***

- ***Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León***

- ***Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE ((Ley Orgánica de Educación de2/2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.
La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.
El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

La consecución de los objetivos consignados en esta programación y el aprendizaje de los contenidos por parte del alumnado requiere dar la mayor coherencia posible a los recursos metodológicos empleados y los criterios de evaluación que se aplicarán para valorar el progreso del aprendizaje. Por ello, la actividad lectiva estará asociada a los dos apartados planteados en los criterios de evaluación:

-Análisis auditivo de obras o fragmentos de las mismas, enfocado al reconocimiento por parte de los alumnos de los elementos y procedimientos estudiados en cada curso, ponderando de forma especial el reconocimiento de los elementos y procedimientos que se estén trabajando en cada momento. Para ello se usarán obras de pequeñas dimensiones.

-Análisis de partituras, sin audición.

Las clases se desarrollarán en un periodo lectivo semanal de 1 hora y 25 minutos. Aproximadamente, los 10 primeros minutos de este se dedicarán a repasar los contenidos de la sesión anterior. Se seguirán los siguientes planteamientos metodológicos:

- Se favorecerá siempre el partir de los conocimientos previos, de la realidad del alumnado, para procurar que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se realizarán actividades previas para que las lagunas detectadas en los conocimientos previos puedan ser subsanadas a tiempo.
- Se fomentará la realización de aprendizajes significativos por parte del propio estudiante para que pueda utilizar por sí mismo los conocimientos aprendidos, propiciando el desarrollo de relaciones entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. Se utilizará como apoyo a las explicaciones, la pizarra, vídeos, audios, piano, interpretación vocal de repertorio que se adecue a las posibilidades del alumnado y otros.
- La actividad de la asignatura de análisis se realizará principalmente de forma grupal, lo que permite fomentar la participación, estimular la capacidad de búsqueda e impulsar el seguimiento de la partitura. De esta manera se estimulará el diálogo facilitando el aprendizaje por descubrimiento, adaptándose a las necesidades de los alumnos y orientando el camino a seguir para dinamizar sus análisis. La corrección de los análisis realizados por los estudiantes, que se realizará especialmente mediante exposición grupal con orientaciones de forma individual, permitirá además obtener un feedback constante incentivando el desarrollo de un criterio propio en el alumnado.
- Se transmitirá con claridad en las explicaciones lo que se quiere obtener, estableciendo metas accesibles para ellos, incentivando la curiosidad de aprender más, estimulando sus centros de interés comprendiendo la funcionalidad de lo que aprenden y lo importante que es esta materia para la formación de un músico integral y su íntima conexión con su práctica instrumental y vocal, proporcionando variados ejemplos musicales de las distintas explicaciones.
- Se fomentará la escucha interna de las obras mediante el estudio inicial de la partitura y posterior intento de desarrollar su imagen sonora. También la escucha de una obra o fragmento sin partitura y a partir de la mera audición tratar de identificar los rasgos más característicos, la forma, el estilo, la textura, la armonía, la tímbrica y otros.
- Se fomentará la interdisciplinariedad con otras materias, historia de la música, del arte, literatura, etc. remitiendo al alumnado constantemente a referencias bibliográficas, ya sean de tipo histórico, técnico o de cualquier otro tipo para que enriquezcan por sí mismos su proceso de enseñanza-aprendizaje. También se propondrán debates entre ellos. (Plan fomento lectura)
- Se utilizará la proyección de materiales audio visuales facilitando la comprensión de la materia a tratar.

En los últimos minutos de cada sesión el profesor realizará una síntesis de la misma, asegurándose de que los alumnos han tomado nota de las tareas a realizar para la próxima clase.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El profesor llevará un registro del proceso de aprendizaje, valorando aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia. Las entrevistas con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del mismo.
Dado el carácter práctico de esta asignatura, el procedimiento utilizado será la evaluación continua, de forma que, a lo largo del curso se valorará la evolución del alumnado en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase y grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesor en ejercicios de análisis y audición.
- Prueba trimestral para valorar los conocimientos de análisis y audición del alumno en relación con los distintos periodos musicales estudiados.
- Observación directa a través de la realización de trabajos por parte del alumnado en casa, mostrados en el plazo establecido, con los que valorar los aspectos auditivo y analítico que reflejan los criterios de evaluación.

En el caso de superar el 30% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante las sesiones de evaluación se emitirán calificaciones, comprendidas entre 1 y 10, sin decimales, siendo negativas las calificaciones inferiores a 5. En el cálculo de la nota de cada evaluación y de la evaluación final se realizará un redondeo de 0.5 puntos, al alza si la fracción es de 0.5 o más, y a la baja si es menor.

Esta calificación reflejará numéricamente los datos recogidos a través de la evaluación continua y las pruebas escritas realizadas en cada trimestre, según los criterios de evaluación anteriormente expuestos:

- 40% Trabajo del estudiante en casa y en clase.
- 50% Examen trimestral.
- 10% Asistencia y actitud positiva y activa en el aula.

La calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre los trabajos realizados en el aula y en casa, que constituirán el 40% de la nota y el 10% de la actitud positiva y activa en el aula. Los trabajos deben ser mostrados con regularidad en los plazos establecidos por el profesor.

El otro 50% se obtendrá en las pruebas trimestrales, con los siguientes apartados y ponderación:

- Análisis de partitura: 70%
- Análisis auditivo: 30%

Dado que la asignatura no tiene un carácter acumulativo, la nota final del curso será la obtenida por la media aritmética de las tres evaluaciones, si las tres están aprobadas. Sólo se realizará

la media de las tres evaluaciones si la calificación de los trimestres no superados tiene un mínimo de “3” puntos.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Identifica sobradamente mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala con gran soltura Identifica a la perfección auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala Demuestra gran dominio en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos estudiados
7 - 8	Identifica mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, demostrando cierto dominio en el mismo Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala demostrando control en el mismo Identifica con soltura auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala Demuestra habilidad en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos estudiados

5 - 6	Identifica sin demasiada dificultad, mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala, superando el criterio propuesto de manera razonable Identifica auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala con alguna dificultad Demuestra cierto control en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en algunos de los estilos estudiados
4	Identifica con dificultad, mediante el análisis de obras, algunos de los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. No es capaz de identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala, sin superar el criterio propuesto No es capaz de identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala en la mayoría de los casos No demuestra soltura en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en los trabajos propuestos
2 - 3	Se evidencia la falta de capacidad para identificar, mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental Incorrecta identificación mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental de los distintos elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala No es capaz de identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala en ningún caso No consigue identificar de manera auditiva y en partitura, las diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en los trabajos propuestos

	Se evidencia la falta de trabajo personal
1	No realiza trabajo alguno

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con algún trimestre suspenso podrán recuperarlo posteriormente, en la fecha consensuada con el profesor, que será anunciada con suficiente antelación. Se establecerán distintos trabajos para incidir en la práctica y adquisición de los contenidos mínimos que no fueron alcanzados
Si el alumno no obtiene la calificación de 5 en la evaluación final de junio deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por faltar al 30% de las clases, serán evaluados en una única prueba que tendrá lugar a final curso, en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios. Los retrasos superiores a 10 minutos serán computados como falta de asistencia si se suceden en número superior a tres.
Esta prueba englobará todos los contenidos del curso y su resultado coincidirá con la nota final.
Los dos apartados a evaluar y ponderación establecida para cada uno de ellos son:

- Análisis de partitura: 70%
- Análisis auditivo: 30%

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura Análisis de quinto curso tendrán que asistir a las clases del curso pendiente y a las de sexto Curso y realizar las correspondientes pruebas de evaluación trimestrales de cada nivel.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

La prueba extraordinaria del mes de septiembre se basará íntegramente en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la presente Programación Didáctica. Será realizada por el profesor que ha impartido la asignatura, y tendrá las mismas características que los exámenes ordinarios, a excepción de que la prueba se ponderará con el 100%.
El alumno contará con dos horas para realizar el examen extraordinario que constará de las siguientes partes:

- Análisis de partitura: 70%
- Análisis auditivo: 30%

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del **Diario de Clase/Diario de Sesiones** (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿los contenidos y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los **resultados académicos** (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor de la asignatura y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las actividades grupales contribuyeron a los objetivos presentes en la programación?	Informes del profesorado sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor de la asignatura.

Propuestas de mejora:

• **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal de los contenidos, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
• **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la autonomía del alumno en el estudio diario.
• **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y BIBLIOGRAFÍA.

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

Objetivos

a. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos desde el Medievo hasta el Barroco.
b. Conocer, precisar y reflexionar analíticamente sobre los distintos recursos compositivos desde el Medievo hasta el Barroco.
c. Identificar auditivamente en obras pertenecientes al período comprendido entre el Medievo y el Barroco, las características constituyentes del entramado sonoro.
d. Desarrollar un criterio objetivo en relación con la interpretación.

Contenidos

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, cadencias, procesos cadenciales, proporciones, polaridades, procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta el barroco, desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.). Práctica auditiva de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

Secuenciación Por Trimestres

La materia se repartirá flexiblemente, por razones temporales y pedagógicas, entre los tres trimestres según queda reflejado en el temario de acuerdo con las sesiones lectivas disponibles para cada grupo, las fiestas y las vacaciones de Semana Santa.

Primer Trimestre

- Forma y procedimiento. Estructura (contraste/repetición, temático/episódico). Función. Fenomenología.

- La técnica del análisis integral: estudio fenomenológico, estético, estilístico, estructural, formal, funcional, melódico, rítmico, armónico, contrapuntístico, tímbrico, de proporciones, de polaridades, de articulaciones, de densidades, de continuidad, de contrastes, etc., y la relación entre ellos. Conceptos. Nomenclatura tradicional. Utilidad práctica en la interpretación.

- El trabajo auditivo: identificación de los parámetros fenomenológico, estético, estilístico, estructural, formal, funcional, melódico, rítmico, armónico, contrapuntístico, y la relación entre ellos.
- Los modos griegos y su relación con los modos eclesiásticos. La notación. Sistemas de afinación y temperamento. La monodía: el canto gregoriano y la monodía profana: Concepto. Origen, evolución y transcripción. Estudio analítico y auditivo.
- La polifonía románica: Organum paralelo (diatesaron, compuesto y divergente), Organum de discanto.
- Procedimientos en las primeras etapas de la polifonía medieval.
- La polifonía gótica: organum melismático, organum de San Marcial de Limoges, organum de Notre Dame, conductus, clausula y motete. El Ars Antiqua. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Segundo Trimestre

- Procedimientos compositivos del Ars Nova: el canon. La isorrítmia en misas polifónicas y motetes. Tratamientos estróficos: canción con estribillo: balada, virelai y rondó.
- Las primeras fuentes de música instrumental, la stampie o istanpitta. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Procedimientos compositivos del primer Renacimiento: siglo XV. Tratamiento canónico–imitativo. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Polifonía vocal:
- Música sacra: Motete y Misa. Tipos de Misa: cantus firmus, parodia y paráfrasis.
- Música profana: Villancico, Romance, Madrigal o formas similares.
- Introducción a la armonía por terceras a partir del fauxbordon.
- Procedimientos compositivos más característicos del Renacimiento pleno. La Chanson polifónica. Artificios retóricos y su influencia en la forma. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Procedimientos de la música instrumental del Renacimiento. Técnica de la variación en las Diferencias, Ricercare y Ostinato. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Tercer Trimestre

- Procedimientos compositivos en la música de transición al Barroco. Crisis del sistema modal. La primera práctica y la segunda práctica en el Madrigal.
- Procedimientos compositivos de las primeras óperas. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Procedimientos compositivos del coral luterano. Relación entre el tratamiento formal, armónico y contrapuntístico. Estudio analítico y auditivo de corales a capella de J. S. Bach.
- Procedimientos imitativos: la invención a 2–3 voces, la fuga y el canon.
- Procedimientos derivados de la repetición: la Chacona y la Passacaglia. Concepto. Elementos constitutivos. Estudio analítico–auditivo de los contenidos del apartado.

- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el estudiante deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

- Analizar en partitura obras o fragmentos de estas, demostrando la capacidad de comprender e identificar los principales procedimientos armónicos, contrapuntísticos, melódicos, rítmicos, motívicos y tímbricos que estructuran una obra musical, así como su encuadre histórico, dentro de los estilos musicales relativos a los contenidos del curso (desde el canto gregoriano hasta los géneros barrocos incluidos en la programación).

- Demostrar la capacidad de reconocer a través de la audición de obras o fragmentos, los principales procedimientos compositivos estudiados, a partir de la audición de obras o fragmentos de similares características a las analizadas en el aula, dentro de los estilos musicales relativos a los contenidos del curso señalados en el punto anterior.

Criterios De Evaluación

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas estudiadas. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas estudiadas, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas estudiadas, los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.
6. Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos estudiados. Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.

Bibliografía

- Grout, Donald y Palisca, Claude.- Historia de la música occidental. Alianza música.
- Asensio, Juan Carlos.- El canto gregoriano. Alianza Música.
- Caldwell, John.- La música medieval. Alianza Música.
- Hoppin, Richard H.- La música medieval (Historia y antología). Akal.
- Atlas, Allen W.- La música renacentista (Historia y antología). Akal
- Hill, John Walter.- La música de la época barroca (Historia). Akal
- De la Motte, Diether.- Armonía. Labor.
- De la Motte, Diether.- Contrapunto. Labor.
- Piston, Walter.- Armonía.- Labor.
- Piston, Walter.- Contrapunto. Labor
- Fomer & Wilbrandt.- Contrapunto creativo. Labor.
- Trevelyan & Churchill.- The Sound of Harmony 1600-1800.
- Kühn, Clemens.- Tratado de la forma musical.- Labor.
- Pla, Llacer.- Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical.
- Zamacois, Joaquín.- Tratado de la forma musical.-Labor.
- Schönberg, Arnold.- Fundamentos de la composición musical. Real Musical.
- Schönberg, Arnold.- Armonía. Real musical.
- Artaza, Javier.- Evolución armónica y procedimientos compositivos. Master ediciones.

Páginas Web recomendadas

- http://www.keepingscore.org/
- http://imslp.org/index.php?title=Main_Page&
- http://www.medieval.org/
- http://www.scorser.com/Default.aspx?l=es
- http://www.oxfordmusiconline.com/public/;jsessionid=E19FE30944D12A2E5AF3A9DAF1DD1686

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

Objetivos

a. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos desde finales del Barroco hasta la actualidad.
b. Conocer, precisar y reflexionar analíticamente los distintos recursos compositivos desde el Clasicismo hasta la actualidad.
c. Identificar auditivamente en obras pertenecientes al período comprendido desde finales del Barroco y la época actual, las características constituyentes del entramado sonoro.
d. Ampliar el criterio objetivo relativo a la interpretación y sus diversas acepciones.

Contenidos

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, cadencias, procesos cadenciales, proporciones, polaridades, procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el tercer barroco hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.). Práctica auditiva de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

Secuenciación Por Trimestres

La materia se repartirá flexiblemente, por razones temporales y pedagógicas, entre los tres trimestres según queda reflejado en el temario de acuerdo con las sesiones lectivas disponibles para cada grupo, las fiestas y las vacaciones de Semana Santa.

Primer Trimestre

- Las formas Sonata, Suite y el Concerto Grosso en el Barroco. Concepto. Tipos. Partes. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Relación entre forma y armonía en los diferentes movimientos de la sonata del s. XVIII. Estudio de las formas clásicas y su relación con la armonía. Concepto. Constitución. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre contenidos del apartado.
- Procedimientos compositivos en el Tema con variaciones. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Segundo Trimestre

- Evolución de la forma y la armonía durante los primeros años del s. XIX. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Relación música–texto en los Lieder de inicios del s. XIX. Tratamientos formales, armónicos y texturales en relación con el texto. Estudio analítico y auditivo de los contenidos del apartado.
- Tratamientos armónicos en la pequeña forma romántica (preludio, estudio, intermezzo, o similares). Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.

- Tratamiento de la armonía cromática en la segunda mitad del s. XIX. Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Tratamiento de la Variación desarrollada en la segunda mitad del s. XIX.
- Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Tercer Trimestre

- Procedimientos armónicos, contrapuntísticos, tímbricos y formales en el Impresionismo. Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Otras concepciones tonales: el sistema axial bartokiano, la pantonalidad stravinskiana. Estudio teórico, analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Procedimientos compositivos del Expresionismo. Variación desarrollada, atonalidad y su estudio teórico, analítico y auditivo.
- Procedimientos compositivos dodecafónicos. Estudio teórico, analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Procedimientos compositivos de la segunda mitad del s. XX: Serialismo integral, aleatoriedad, música textural, música estocástica y electroacústica, espectralismo, fractalidad, nuevas complejidades, etc. Aproximación a las mencionadas estéticas y sus compositores más representativos.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el estudiante deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

- Analizar en partitura obras o fragmentos de estas, demostrando la capacidad de comprender e identificar los principales procedimientos armónicos, contrapuntísticos, melódicos, rítmicos, motívico-temáticos y tímbricos que estructuran una obra musical, así como su encuadre histórico, dentro de los estilos musicales relativos a los contenidos del curso, desde la suite barroca hasta las manifestaciones más importantes de la primera mitad del S. XX (impresionismo, atonalismo y dodecafonismo).

- Demostrar la capacidad de reconocer a través de la audición de obras o fragmentos, los principales procedimientos compositivos estudiados, a partir de la audición de obras o fragmentos de similares características a las obras analizadas en el aula, dentro de los estilos musicales relativos a los contenidos del curso señalados en el punto anterior.

Criterios De Evaluación

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las épocas estudiadas en el curso. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las épocas estudiadas en el curso, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
3. Identificar mediante el análisis de obras de las épocas estudiadas en el curso, los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.
5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.
6. Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de los estilos estudiados en el curso. Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.

Bibliografía

- Grout, Donald y Palisca, Claude.- Historia de la música occidental. Alianza música.
- Hill, John Walter.- La música de la época barroca (Historia). Akal
- Rosen, Charles.- Formas de sonata.- Labor.
- Einstein, A., La música en la época romántica. Alianza, Madrid 2004
- Lester, Joel.- Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Akal.
- Morgan, Robert P.- La música del siglo XX (Historia y antología). Akal.
- Lendvai, Erno.- Béla Bartók, un análisis de su música. Idea música.
- De la Motte, Diether.- Armonía. Labor.
- De la Motte, Diether.- Contrapunto. Labor.
- Piston, Walter.- Armonía.- Labor.
- Piston, Walter.- Contrapunto. Labor

- Fomer & Wilbrandt.- Contrapunto creativo. Labor.
- Desportes, Yvonne & Bernaud Alain.- Manual práctico para el reconocimiento de los estilos. Desde Bach a Ravel. Real Musical
- Schönberg, Arnold.- Funciones estructurales de la armonía. Labor.
- Trevelyan & Churchill.- The Sound of Harmony 1600-1800.
- Kühn, Clemens.- Tratado de la forma musical.- Labor.
- Pla, Llacer.- Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical.
- Zamacois, Joaquín.- Tratado de la forma musical.-Labor.
- Artaza, Javier.- Evolución armónica y procedimientos compositivos. Master ediciones.

Páginas Web recomendadas

- http://www.keepingscore.org/
- http://imslp.org/index.php?title=Main_Page&
- http://www.medieval.org/
- http://www.scorser.com/Default.aspx?l=es
- http://www.oxfordmusiconline.com/public/;jsessionid=E19FE30944D12A2E5AF3A9DAF1DD1686

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses antes de las pruebas.

PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO A 5º EE.PP

- Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:

  a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.
  b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.

- Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.

- Un análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
- Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
- Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).

CONTENIDO DE LA PRUEBA ACCESO A 6º EE.PP

- Análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.
- Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
- Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
- Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).

Valoración de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios (ejercicio de la parte a) y ejercicio de instrumento) tendrá carácter eliminatorio. se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.
La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a l0 puntos con un máximo de un decimal.
La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) (ejercicio de instrumento) a un 70% de la nota final.
En el mes de abril el centro publicará los contenidos, estructura y criterios de evaluación de las pruebas de acceso.